



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

San Luis, 31 de Julio de 2015

**VISTO:**

El EXP-USL: 0006748/15 por el cual el MSc. Tognelli, Gabriel solicita la adquisición de equipos geológicos en el marco del programa FOMEI 2015 por un monto aproximado de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$24.000).

**CONSIDERANDO:**

Que el equipamiento solicitado será instalado en dependencias correspondientes a la FCFMyN para ser utilizado por Investigadores y Docentes que así lo requieran.

Que la presente compra será solventada por el programa FOMEI aprobada mediante Res. 9/15.

Lo aconsejado por la Comisión Evaluadora designada a los efectos de la Pre-Adjudicación a fs.101/102.

Que con el referido llamado a Concurso Privado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/01, Decreto 893/12 (s/artículo 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 32/13 y ordenanza C.S. N° 14/10.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:**

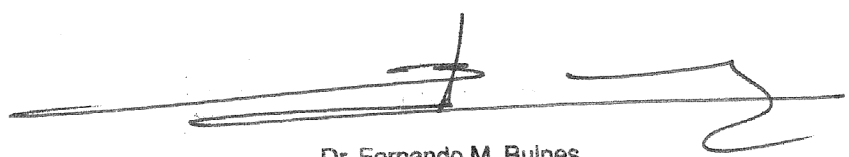
**ARTICULO 1°:** Aprobar lo actuado y adjudicar el presente **CONCURSO PRIVADO 9/15** a la firma INSTRUMENTAL CUYO el monto de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TRES (\$14.403) y a la firma O.R.L HORNOS ELECTRICOS S. A. el monto de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS (\$13.900).

**ARTICULO 2°:** Autorizar al departamento de Compras y Licitaciones a emitir la pertinente Orden de Compra, por la suma mencionada precedentemente, debiendo afectarse el gasto con cargo a : 80-51 Programa Especiales, FOMEI.

**ARTICULO 3°:** Tómesese razón, Comuníquese, Insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

**DECRETO N° 6/15**

  
M.Cs. Norma Edith Herrera  
Secretaria Administrativa  
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.  
UNSL

  
Dr. Fernando M. Buines  
Decano  
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.  
UNSL